

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15094** *SPLAFF CARTAGENA, S.L.*

D. Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 566/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Laura Segador Sainz de Murieta contra la empresa Splaff Cartagena, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Splaff Cartagena, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.704,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110030901-1**